

Recoleta, 18 de mayo de 2020.

Ant: Solicitud de Información N° MU263T0003966

Mat: Respuesta.

A: Don Héctor Contreras

De. Nora Bravo Zúñiga.

De mi consideración:

Respondiendo a la solicitud ingresada vía portal de transparencia con fecha 17 de abril de 2020 con el N° 3966 puedo informar a usted que los \$61.260.000.- (sesenta y un millones doscientos sesenta mil pesos) recaudados por la venta de los derechos de agua de dos regadores del Cementerio General efectuada por la Municipalidad de Recoleta en el año 2003 mientras era su edil don Luis Cornejo Chavez, fueron traspasados desde las arcas del Cementerio General a la Tesorería Municipal de Recoleta con fecha 25 de junio de 2003 mediante comprobante de egreso N° 12343 y recibidos por ésta mediante la Orden de Ingreso Municipal N° 297721 por lo que desconocemos en qué específicamente se gastaron esos recursos.

Es todo cuanto puedo informar a usted.

Nora Bravo Zúñiga Asesora Jurídica Cementerio General.